



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGIA

Programa

Política comparada

Grado en Relaciones Internacionales

Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales

Curso 2024/2025 – 1^{er} Cuatrimestre

Grupo 24

Profesor Augusto Delkáder Palacios

adelkader@ucm.es

Despacho 3417

Teléfono 91 394 27 11

Horario

Miércoles 16:30-18:30

Jueves 16:30-18:30

Breve Descriptor

La comparación como método de conocimiento en la ciencia política. Teorías sobre el comportamiento político. El Estado moderno: formación y evaluación de los Estados modernos. Ciudadanía. Los Estados y la identidad. Los Estados y los mercados. El sistema político: las instituciones de gobierno. Las instituciones de participación y representación en las democracias. Las instituciones autoritarias. El cambio de régimen. Globalización y soberanía. Ecología y política. Las políticas públicas. Sociedad civil. Nuevos desafíos a las democracias.

Competencias

Generales

- CG 3.- Capacidad de síntesis de los conocimientos adquiridos.
- CG 4.- Razonamiento crítico a partir de los conocimientos adquiridos.
- CG 7.- Definición y resolución de problemas teóricos.
- CG 8.- Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG 12.- Comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- CG 13.- Compromiso ético.

Específicas

- CE 10.- Adquirir la capacidad de relacionar los sistemas políticos de los Estados, sus instituciones y los procesos de decisión.
- CE 11.- Comprender las teorías e ideologías políticas contemporáneas.
- CE 12.- Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles, así como la capacidad para analizar la planificación, la implementación y la evaluación de políticas públicas.

Objetivos

Familiarizar a los estudiantes con los elementos básicos del sistema político desde una perspectiva comparada.

Actividades docentes

Clases teóricas

Desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que integran el programa.

Clases prácticas

Puesta en práctica de los contenidos teóricos trasladándolos al análisis de problemas concretos. Se busca fortalecer las capacidades de debate, razonamiento y argumentación oral.

Consistirán en la presentación oral de trabajos, discusión de textos y visionado de vídeos con debate.

Otras actividades

Tutorías.

Trabajo autónomo del alumnado.

Campus Virtual: en la plataforma del Campus virtual se encontrarán todos los materiales docentes de la asignatura.

Temario

Tema 1. Ciencia Política y Política Comparada. Qué es la política. El estudio de la política. El análisis político. La comparación. Dimensiones de la Política Comparada. Evolución de la Política Comparada.

Tema 2. Teorías de la Política Comparada. Teorías según el nivel de explicación: macroteorías, mesoteorías y microteorías.

Tema 3. Objeto y método de la Política Comparada. Los objetos y los métodos específicos de la Política Comparada. Los métodos de investigación. La comparación y método comparativo.

Tema 4. Sistemas políticos. Estado, mercado y sociedad civil. El poder. La Autoridad. La gobernabilidad. Las formas de organización del Estado. Tipos de sistemas políticos.

Tema 5. Democracias y poliarquías. Evolución histórica del Estado: la crisis del Estado liberal. Definición, tipologías y características de las democracias y las poliarquías.

Tema 6. Monocracias y dictaduras. Definición, tipologías y características de las monocracias y las dictaduras.

Calendario

Inicio del curso: 9 de septiembre de 2024.

Final del curso: 13 de diciembre de 2024.

El examen final será en la fecha fijada por la Facultad.

Evaluación

La asistencia a clase es obligatoria. No es posible superar 5 faltas de asistencia sin justificar.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo tal y como se establece a continuación:

1. Ejercicios prácticos en clase: 2 puntos.
2. Realización del trabajo final (exposición grupal): 4 puntos.
3. Examen final: 4 puntos.

La nota mínima para aprobar la asignatura es de 5 puntos, resultado de sumar los puntos obtenidos en los tres criterios anteriores. Para aprobar la asignatura es necesario:

- Realizar los 3 ejercicios prácticos en clase.
- Aprobar el trabajo final (obtener 2 de los 4 puntos).
- Aprobar el examen final (obtener 2 de los 4 puntos).

Los ejercicios prácticos consistirán en la resolución de casos y preguntas propuestas en clase. Se realizarán un total de 3 ejercicios prácticos.

El trabajo final consistirá en una exposición grupal y se realizará en clase. Durante las primeras semanas del curso se explicarán los detalles. Se valorará muy particularmente las capacidades de expresión y argumentación oral del alumnado.

El examen final consistirá en una prueba escrita en la que habrá que responder a dos preguntas de un total de tres preguntas ofertadas. El examen será presencial y no podrán consultarse materiales. Además de la presentación de los contenidos requeridos, se valorará especialmente la capacidad de argumentación escrita, relación de ideas y análisis crítico mostrado por el alumnado. Cada pregunta suma, como máximo, 2 puntos.

I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

- No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.
- En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.

Bibliografía

Caramani, D. (2011). *Comparative Politics*. Oxford University Press,

Drogus, C. A. y Oevis, S. (2012). *Introducing Comparative Politics. Concepts and Cases in Context*. SAGE.

Goodin, R. E. y Klingemann, H. D. (eds.) (2001). *Nuevo manual de ciencia política*. Istmo.

Laiz, C. y P. Román, P. (2003). *Política comparada*. McGraw Hill.

Landman, T. (2011). *Política comparada*. Alianza.

Landman, T. y Luengo, C. (2011). *Política comparada: una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Alianza

Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. CIS.

Sánchez de Dios, M. (2012). *Política comparada*. Síntesis.

Vallès, J. M. (2006). *Ciencia Política. Una introducción*. Ariel.